CONGRESO DE LA NACIÓN

H. CÁMARA DE SENADORES

Unidad Operativa de Contrataciones

-----*-----

Asunción, 09 de abril de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe las consultas realizadas en el tiempo establecido y el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2010, "Servicio de lavado de vehículos para la H. Cámara de Senadores", el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores y se prorroga la fecha de apertura de sobres para el día 16 de abril de 2010 a las 10:00 horas.

CONSULTA 1:

1.1. Cuál es la cantidad de vehículos que van a ser sometidos al servicio de lavado.
1.2. El monto mínimo como máximo es el total por el año o es el cupo mensual.

RESPUESTA 1:

1.1 La cantidad de vehículos que utilizara el servicio de lavado depende de las necesidades con que cuente el contratante. Anexamos listado de vehículos con que cuenta la institución:

N°	TIPO	MARCA
1	AUTOMOVIL	MERCEDES BENZ
2	AUTOMOVIL	TOYOTA
3	AUTOMOVIL	TOYOTA
4	AUTOMOVIL	TOYOTA
5	CAMIONETA	TOYOTA
6	CAMIONETA	TOYOTA
7	CAMIONETA	TOYOTA
8	CAMIONETA	TOYOTA
9	CAMIONETA	MITSUBISHI
10	CAMIONETA	CHEVROLET
11	CAMIONETA	CHEVROLET
12	CAMIONETA	KIA
13	CAMIONETA	KIA
14	CAMIONETA	KIA
15	CAMIONETA	KIA
16	CAMIONETA	KIA
17	CAMIONETA	TOYOTA
18	CAMIONETA	CHEVROLET
19	CAMIONETA	KIA
20	CAMIONETA	KIA
21	CAMIONETA	MITSUBISHI
22	CAMIONETA	MITSUBISHI
23	CAMIONETA	NISSAN
24	CAMIONETA	NISSAN
25	CAMIONETA	NISSAN

1.2 El monto mínimo y el monto máximo estipulado en la carta de invitación del llamado 07/09 "servicio de lavado de vehículos de la H. Cámara de Senadores" es anual, va desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2010, "Servicio de lavado de Vehículos para la H. Cámara de Senadores", procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**

Donde dice:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas.

Debe decir:

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 16 de abril de 2010 a las 10:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

✓ En el punto 16:

Donde dice:

15.16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día 14 *de abril de 2010* hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

15.16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día 16 *de abril de 2010* hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

✓ En el punto 17:

Donde dice:

15.17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura*, el día 14 de abril de 2010 a las 10*:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura*, el día 16 de abril de 2010 a las *10:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la nota de invitación a proveedores.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA U.O.C.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación